

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 21 de agosto de 1984.-

Visto este expediente N°862/84-SSA-, con / sus correspondientes Nros. 2307/83, Cde. 1, 2294/83, Cde. 1 del Departamento de Compras y N° 353.409/84 del registro de la Subsecretaría de Administración, caratulado "CUERPO MEDICO FORENSE -MORGUE JUDICIAL- s/provisión de drogas y reactivos"; y

Considerando:

Que por estas actuaciones tramita la adquisición de / drogas y reactivos destinados a la Morgue Judicial -Laboratorio de Histocitopatología y Gabinete de Fotografía y Dibujo.-

Que a ese efecto el Departamento de Compras solicita / a fs. 39 autorización para convocar a licitación encuadrando el procedimiento en el Artículo 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y de acuerdo al pliego de bases y condiciones / obrante a fs. 29/34.

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar a licitación para la adquisición de drogas y reactivos con destino a la Morgue Judicial -Laboratorio de Histocitopatología y Gabinete / de Fotografía y Dibujo-, encuadrando el procedimiento en el Artículo 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y de / acuerdo al pliego de bases y condiciones que corre agregado a fs. / 29/34.-

2º) Imputar el gasto aproximado de la licitación que / se autoriza de PESOS ARGENTINOS: UN MILLON DOSCIENTOS VEINTIUN MIL (\$a 1.221.000.-), de la siguiente manera:

-\$a 1.005.000.- a la Cuenta "Productos Químicos y Medicinales" (1-05-003-1-12-1210-206),

-\$a 56.000.- a la Cuenta "Productos de la Minería, Petróleo y /

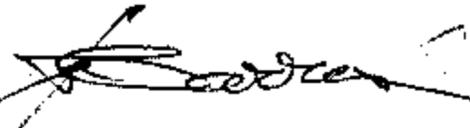
////////////////////

////////////////////

... sus Derivados" (1-05-003-1-12-1210-202) y
-\$a 160.000.- a la Cuenta "Papel, Cartón e Impresos" /
(1-05-003-1-12-1210-205) del Presupuesto General de Gastos/
para el corriente Ejercicio Financiero.-

39) Regístrese y vuelva al Departamento de /
Compras, para su cumplimiento.-

m.a.m.


GENARO R. CARRIO